PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ipiales, 31 de marzo de 2025

Señora
Omaira Del Carmen Inguilan Canacuan
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7283290 del 20 de enero de 2025
Coordinadora de Relaciones Corporativa e Internacionales
SENA Regional Nariño
San Juan de Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución
Contractual Mes de Marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7283290 del 20 de enero de 2025

Jeimy Alexandra Villota Guancha, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.087.958.636 de Yacuanquer, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($32.403.390). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.318.643). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($2.825.867) cada uno.

Plazo: Sera de 11 meses 11 días hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los de servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas de la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas y el control de las metas asignadas a las regionales, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la identificación de las empresas objeto de regulación de su regional a través de las bases de datos enviadas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje.	-se realizado una revisión de base de datos de las empresas objeto de regulación, se brindó asesoría y ayuda en para cargar el reporte en la matriz para presentar información de regulación a las empresas solicitantes.	Anexo 1. -Imagen parroquia Nuestra Señora de las Lajas
2	Invitar a las empresas no obligadas a realizar contratos en modalidad voluntaria fomentando así la ampliación de la cobertura de contrato	-se revisa la base de datos y se envía un correo electrónico a las empresas voluntarias focalizadas con el propósito de tener un acercamiento para un nuevo contrato voluntario, además se atiende solicitudes de empresas interesadas en tener aprendices adicionales a su cuota.	Anexo 2. -Imagen de correos enviados para contratos voluntarios.
3	Mantener actualizada la información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	-Se realizó depuración de SGVA con relación a solicitudes realizadas, aprendices habilitados y aprendices inhabilitados por actualización contratos no registrados con corte al 20 de marzo. Se atendió a los aprendices en procesos de selección abiertos y se procedió habilitarlos.	Anexo 3. -Pantallazo de la base de datos Anexo 4. -Atención y cambio de estado de procesos de selección abierto a disponible.
4	Promover la utilización de la herramienta SGVA a todos los grupos de valor y de interés de la regional para un óptimo manejo de la herramienta.	-se brindó la información de manera personal y por medios electrónicos para que las empresas realicen la solicitud en la plataforma SGVA además se realizó capacitaciones a los aprendices Sena relacionado con contrato de aprendizaje y uso del	Anexo 5. -Imagen capacitaciones, virtuales y presenciales sobre contrato de aprendizaje y SGVA para los aprendices Sena.

		aplicativo SGVA.	
5	Realizar el procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje en los tiempos establecidos en la normatividad vigente.	-Se filtra base de datos de verificación de las empresas para validar que empresas deben la cuota para dar su posterior alerta con alguna se ha tenido contacto vía telefónica y se ha enviado la oferta educativa para continuar con su proceso de selección.	Anexo 6. Imagen Oferta educativa enviadas.
6	Aplicar las nuevas estrategias que para la consecución de nuevas empresas a regular se programen en la regional.	Se participo en reunió virtual con la Dra. Omaira del Carmen Inguilan Canacuan nueva encargada la dependencia de relaciones corporativas e internacionales, con el fin de evaluar los avances y los puntos acordados en la reunión de RCI del 14 de febrero.	Anexo 7. Imagen reunión virtual contrato de aprendizaje.
7	Tramitar las respuestas y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	- se ha dado respuestas a diferentes solicitudes, trámites administrativos PQRS y CRM, además se ha brindado apoyo para dar respuestas por parte de otros funcionarios a cargo.	Anexo 8. Imagen respuesta CRM.
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato que formule el supervisor.	-Se atienden recomendaciones realizadas por la coordinación de Relaciones Corporativas e Internacionales, además se participa en las capacitaciones proporcionadas por el centro de formación para todo el personal administrativo.	Anexo 9. Imagen respuesta a correos de coordinación. Anexo 10. Imagen reunión virtual SIGA.
9	Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera.	-No hubo convocatorias designadas por la institución para la debida asistencia a los Comités de evaluación, sin embargo, se realizó un acercamiento personal con el coordinador académico en el cual se acordó compartir un drive con la información a tratar y preparase para el comité que está próximo a realizarse.	Anexo 11. Imagen carpeta compartida con casos a tratar en comité.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9482209027 de la planilla, expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de febrero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firmado digitalmente
Por Jeimy Alexandra
Villota Guancha
Fecha: 2025.03.20

Jeimy Villota

JEIMY ALEXANDRA VILLOTA GUANCHA
Contratista
C.C. No. 1.087.958.636

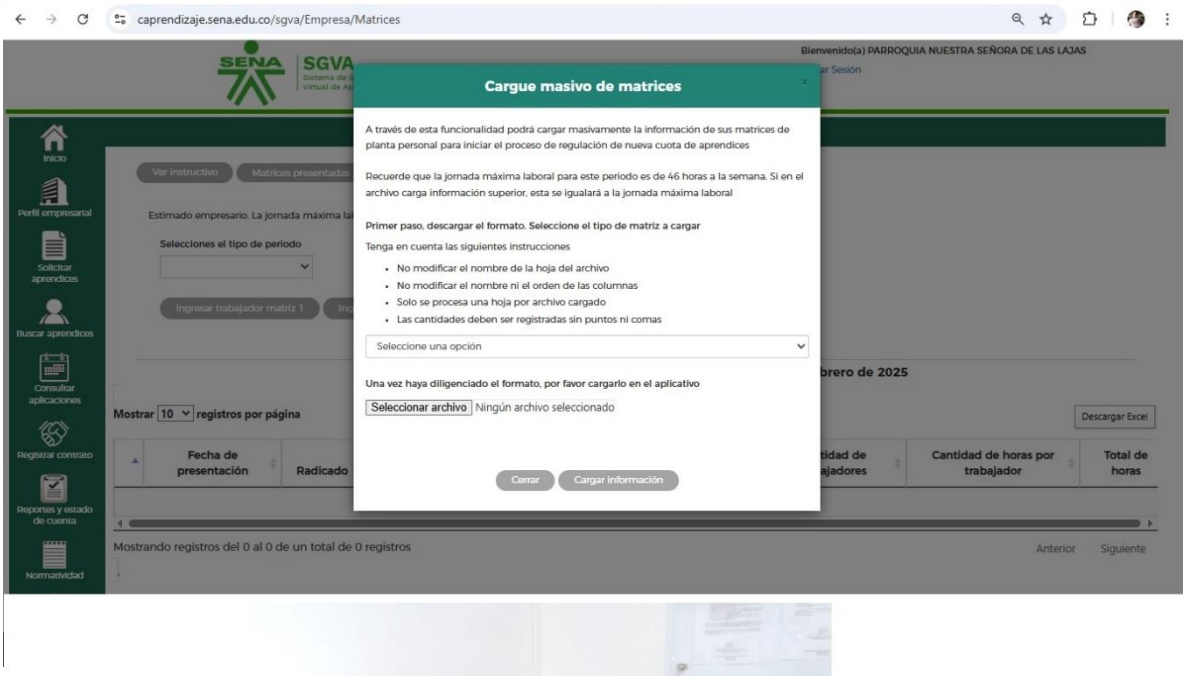
Recibí a satisfacción:



Firmado digitalmente por
Omaira del Carmen Inguilan
Canacuan
Fecha: 2025.03.21 11:56:11
-05'00'

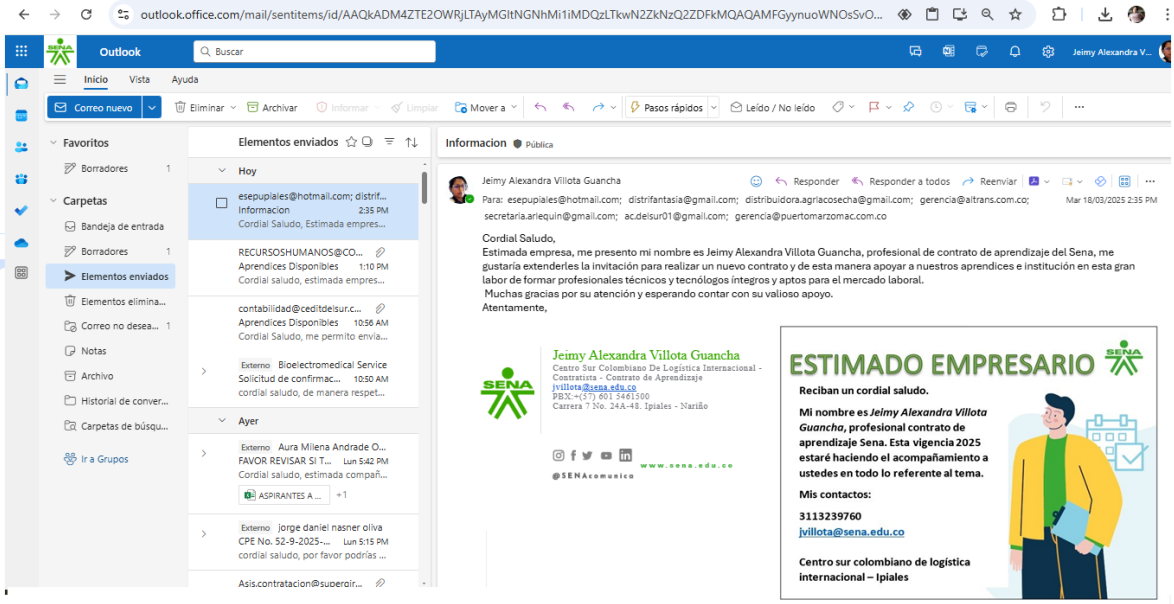
OMAIRA DEL CARMEN INGUILAN CANACUAN
Supervisor Contrato de 7283290 del 20 de enero de 2025
Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales

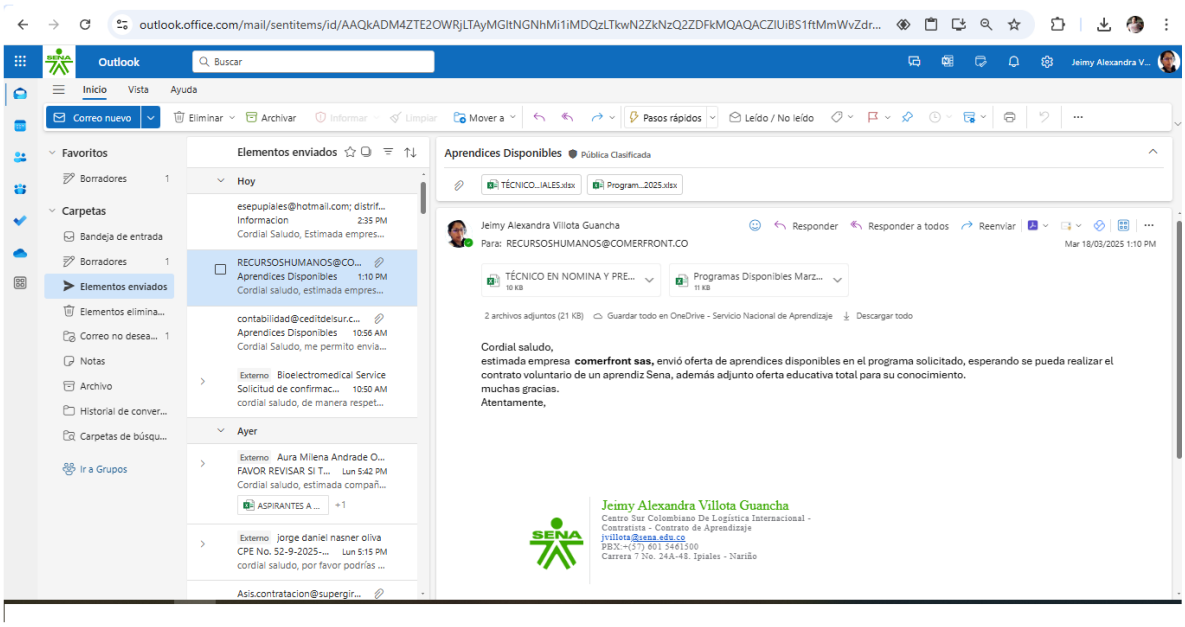
Anexo 1 Imagen parroquia nuestra señora de las lajas



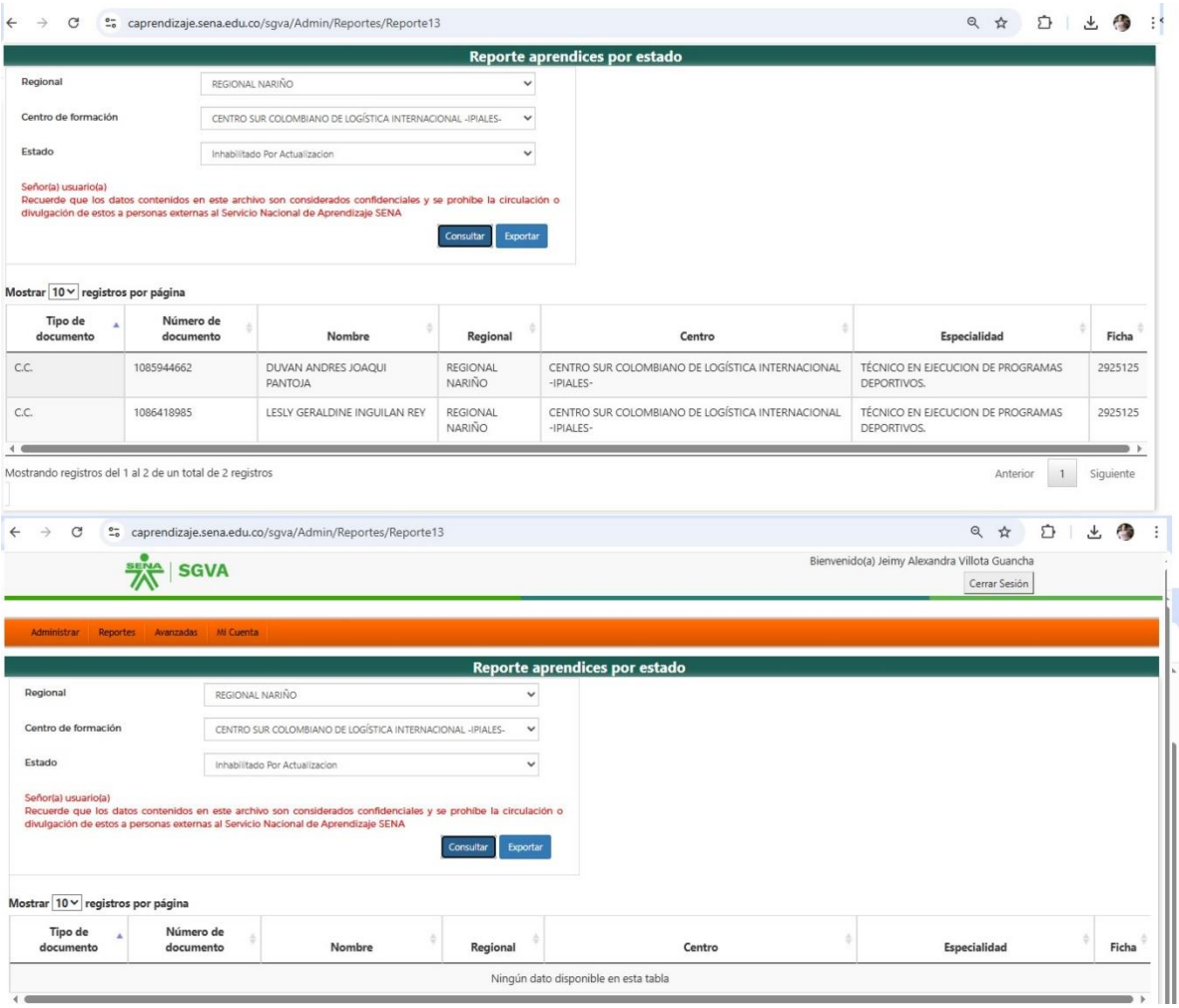


Anexo 2 Imagen de correos enviados para contratos voluntarios.

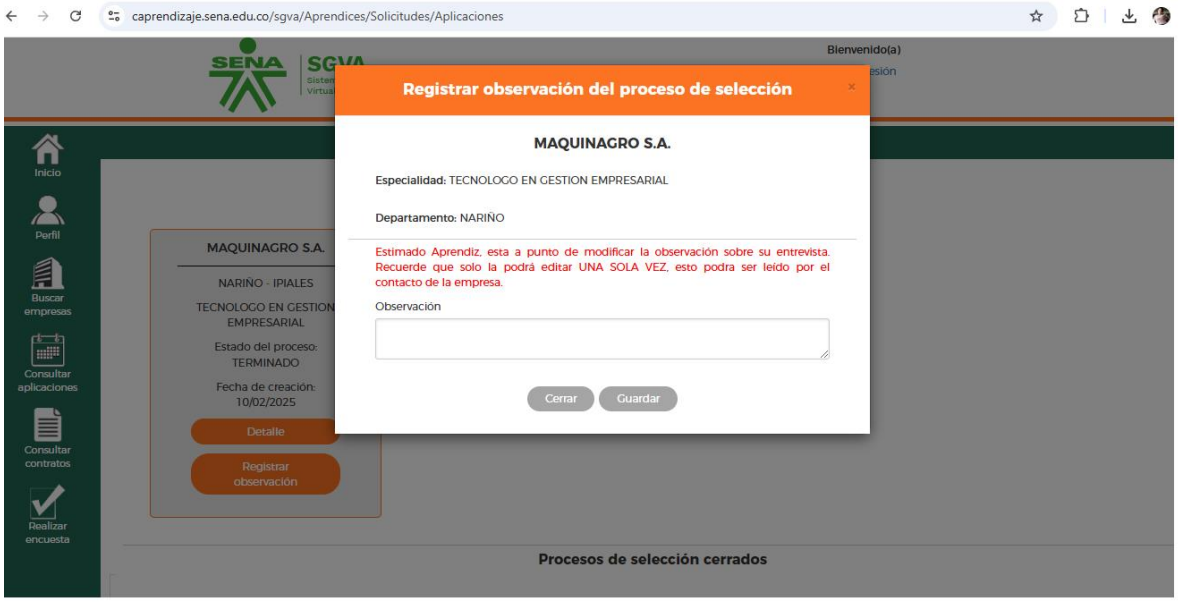


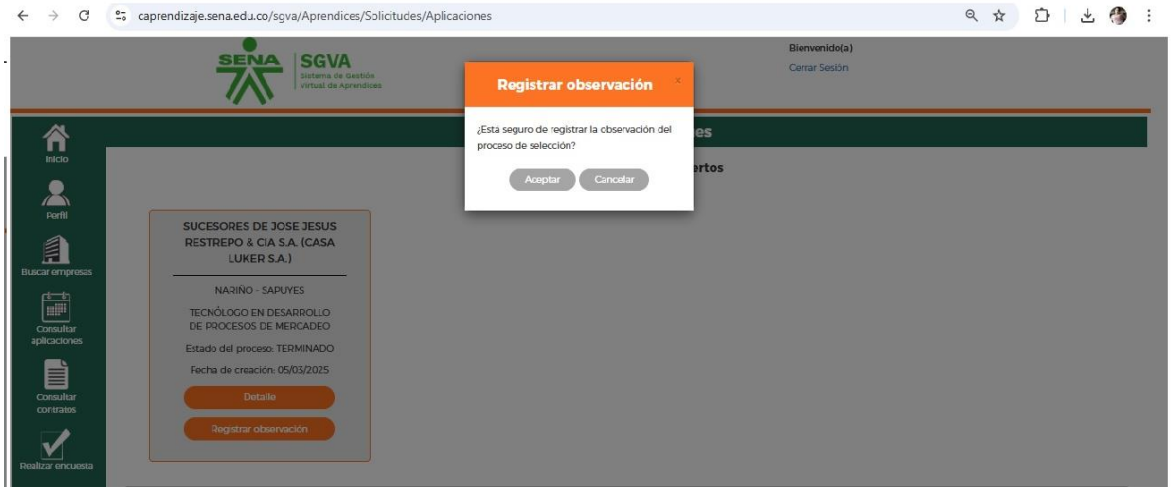


Anexo 3. Pantallazo de la Base de datos (aprendices Inhabilitados por actualización)



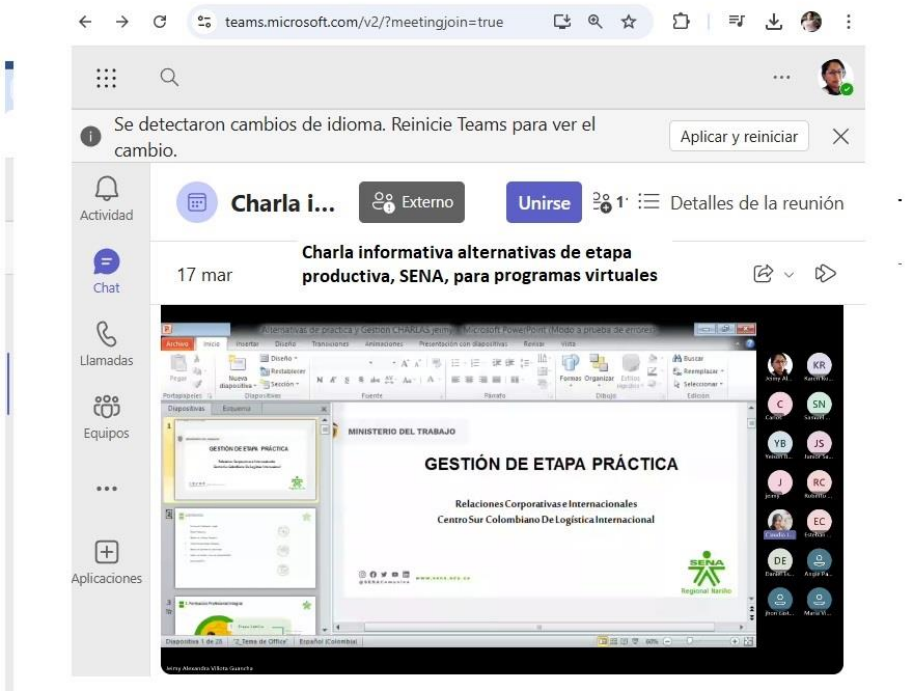
Anexo 4. Atención y cambio de estado de procesos de selección abierto a disponible.



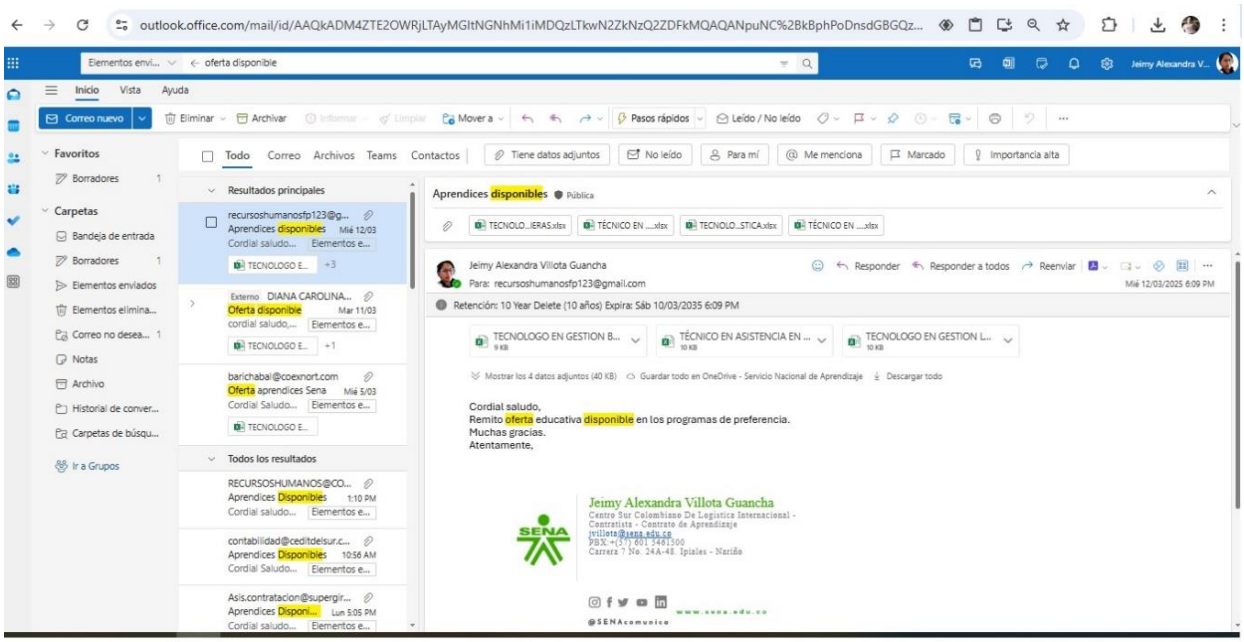


Anexo 5. Imagen capacitaciones, virtuales y presenciales sobre contrato de aprendizaje y SGVA para los aprendices Sena.

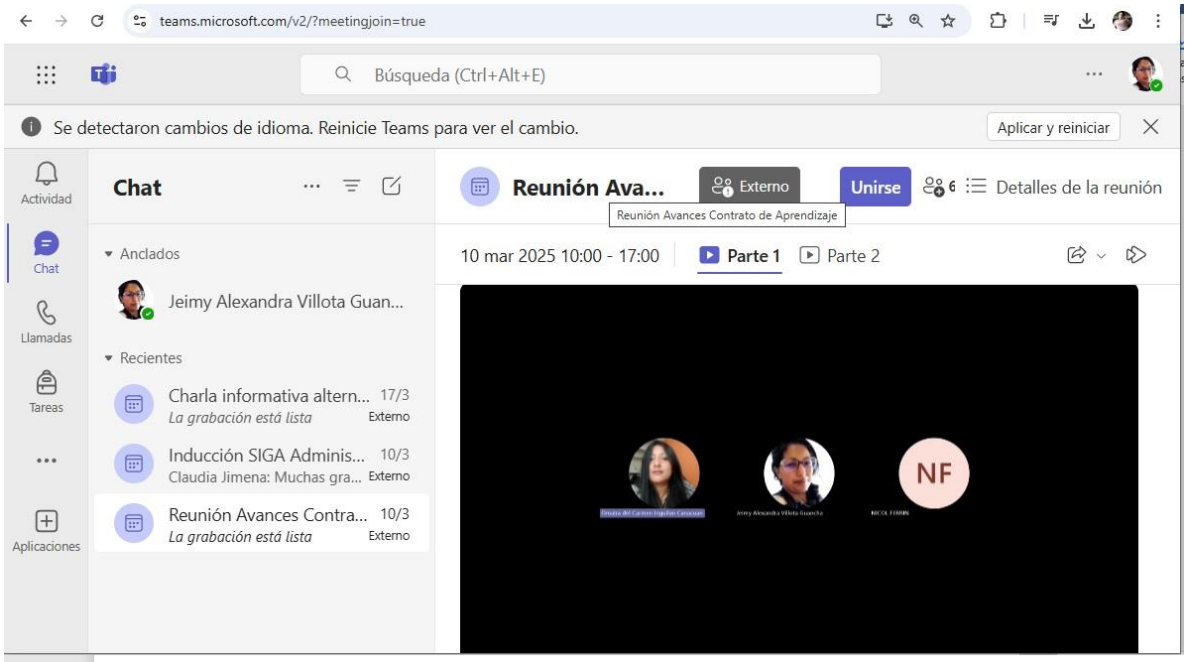




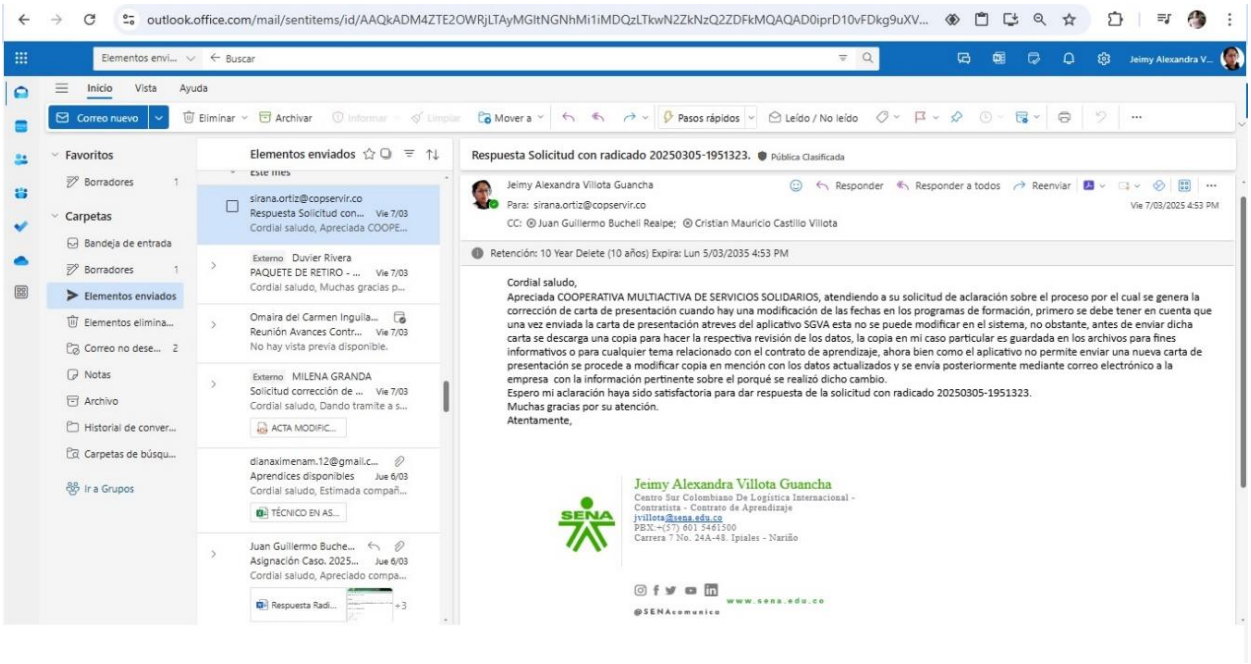
Anexo 6. Imagen Oferta educativa enviadas.



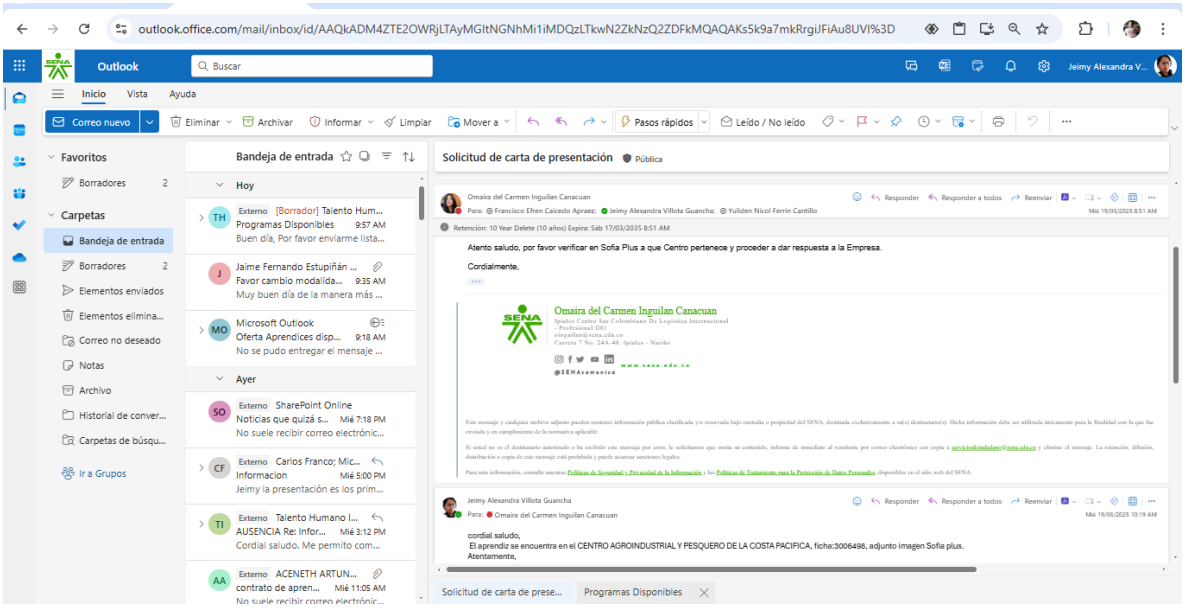
Anexo 7. Imagen reunión virtual contrato de aprendizaje.



Anexo 8. Imagen respuesta CRM.



Anexo 9. Imagen respuesta a correos de coordinación.



Anexo 10. Imagen reunión virtual SIGA.



Anexo 11. Imagen carpeta compartida con casos a tratar en comité.

